



Excmo. Ayuntamiento de Orihuela  
Concejalía de Festividades

Expediente FESTIVIDADES/MER.MVAL.2013/

## ANUNCIO

A la vista del número de solicitudes presentadas en registro General de este Ayuntamiento, para poder optar a la adjudicación de los puestos paradas y tabernas de los comerciantes, hosteleros y artesanos que ejerzan su actividad en el término de Orihuela, como de la comisiones de fiestas de las Pedanías, y según los criterios establecidos en las bases y normas aprobadas en Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 20 de Diciembre de 2012, de la realización de un sorteo el jueves 17 de Enero en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, a las 12:00 horas.

Una vez revisadas por la Concejalía de Festividades las solicitudes presentadas y la documentación que en ellas se ha adjuntado, y dado que hay un mayor número de puestos ofertados que de solicitudes presentadas, la Concejala Delegada de Festividades D<sup>a</sup> Carolina Gracia Gómez, anuncia:

Que **no se va a realizar el sorteo** previsto el jueves 17 de Enero en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, a las 12:00 horas.

---

En Orihuela, a 16 de Enero de 2013.

Fdo.: Carolina Gracia Gómez  
Concejala – Delegada de Festividades.